

**PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° PJ-LP-01-2012**

"CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE JUZGADOS DE AMECAMECA (OBRA NUEVA), MÉXICO"

En la Ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las **10:30 horas** del día **17 de Septiembre del año 2012**, reunidos en el Salón de Presidentes puerta N° 214, planta alta del Palacio del Poder Judicial del Estado de México, sito en calle Nicolás Bravo Norte N° 201, Colonia Centro, Toluca, Estado de México, C. P. 50000; el **LICENCIADO JAIME ALMAZÁN DELGADO**, Presidente del Comité Interno de Obra Pública del Poder Judicial; **LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DANIEL GONZALO ROMERO ARIZMENDI**, Secretario Ejecutivo del Comité Interno de Obra del Poder Judicial; **ARQUITECTO ISAÍAS GONZALEZ PLATA**; Secretario Técnico del Comité Interno de Obra Pública del Poder Judicial, **CONTADOR PÚBLICO MARTÍN AUGUSTO BERNAL ABARCA**, Vocal Representante del Área de Finanzas y Planeación del Comité Interno de Obra Pública, **CONTADOR PÚBLICO BENJAMÍN ANACLETO MIRANDA**, Vocal del Comité Interno de Obra Pública, **ARQ. FERNANDO VELÁZQUEZ SÁNCHEZ**, Ponente del Comité Interno de Obra Pública del Poder Judicial; **LICENCIADOS EN DERECHO PASCUAL JOSÉ GÓMEZ GONZÁLEZ Y GERARDO RENE GÓMEZ ESTRADA**, Invitados Permanentes del Comité Interno de Obra Pública del Poder Judicial, como Representante y Responsable de la Dirección General de Contraloría y de la Coordinación Jurídica y Consultiva, respectivamente; **LICENCIADO EN CONTABILIDAD JUAN VIDAL JASSO RODRÍGUEZ**, Invitado del Comité Interno de Obra Pública del Poder Judicial, de la Dirección de Auditoría. Así mismo, se hace constar la presencia de los observadores públicos **PASANTE DE LICENCIADO EN DERECHO FRANCISCO JAVIER CHAPA SILVA**, **LICENCIADO EN DERECHO IVÁN DE JESÚS RODRÍGUEZ HUERTA**, Representantes de la Dirección General Jurídica de la Secretaría General de Gobierno del Estado de México y de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, respectivamente. Por lo que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 50 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, la convocante designa para presidir los actos del proceso de la presente licitación pública nacional al **LICENCIADO JAIME ALMAZÁN DELGADO**, Integrante del Consejo de la Judicatura, Coordinador Administrativo y Presidente del Comité Interno de Obra Pública del Poder Judicial. A continuación y con fundamento en el Artículo 12.25, Fracción VII del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, Artículos 43, 44, 45, 46, 47, 49, 50, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60 y 61 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, se da a conocer la siguiente Orden del día:

1. *Lista de asistencia de los licitantes presentes;*
2. *Entrega de propuestas en sobre cerrado;*
3. *Revisión cuantitativa de los documentos, señalándose el importe de cada una de las propuestas admitidas;*
4. *Declaración con los nombres de los licitantes cuyas propuestas fueron desechadas, así como las causas por las cuales se desecharon;*
5. *Declaración con los nombres de los licitantes cuyas propuestas fueron aceptadas, previo análisis cuantitativo, entregándose a su vez el correspondiente recibo por la garantía de seriedad de la propuesta de parte del licitante;*
6. *Confirmación de la fecha y el lugar donde tendrá verificativo el acto de fallo y adjudicación;*

LA PRESENTE FOJA FORMA PARTE DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° PJ-LP-01-2012

trescientos sesenta y dos pesos 28/100 M.N.) Incluyendo el impuesto al valor agregado.

4.- CONINGAR CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.

Importe de la propuesta: \$ **34,026,568.31** (Treinta y cuatro millones veinte seis mil quinientos sesenta y ocho pesos 31/100 M.N.) Incluyendo el impuesto al valor agregado.

5.- PALUARQ CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.



7. En su caso, declaración de licitación desierta, señalando las causas y motivos;
8. Asuntos generales.

Acto continuo, se procede a tratar el primer punto de la Orden del día, tomándose lista de asistencia de los licitantes:

NOMBRE DE LA EMPRESA	ASISTENCIA
1.- A + E OMEGA CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.	SI
2.- GRUPO TEC MAR, S. A. DE C. V.	SI
3.- SISTEMAS DE INGENIERÍA, CONSTRUCCIÓN Y URBANIZACIÓN, S. A. DE C. V.	SI
4.- SUPERVISIÓN Y EDIFICACIÓN DEL RÍO, S. A. DE C. V.	SI
5.- ESPECIALISTAS DE ALTO NIVEL APOLO, S. A. DE C. V.	SI
6.- CONINGAR CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.	SI
7.- CONSTRUCTORA HERNÁNDEZ Y MOLINA, S. A. DE C. V.	SI
8.- PALUARQ CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.	SI
9.- ESCONAMI CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.	SI
10.- GRUPO CONSTRUCTOR ABACO, S. A. DE C. V.	SI
11.- OCHO R INMOBILIARIA, S. A.	SI

Como punto dos y tres de la orden del día, el LIC. JAIME ALMAZÁN DELGADO recibe de cada uno de los licitantes su correspondiente propuesta en sobre cerrado, procediéndose de inmediato a la apertura de cada una de ellas para la consecuente revisión cuantitativa, así como el importe de cada una de sus propuestas, consignándose de la siguiente forma:

- 1.- GRUPO TEC MAR, S. A. DE C. V.
Importe de la propuesta: \$ 37,978,093.76 (Treinta y siete millones novecientos setenta y ocho mil noventa y tres pesos 76/100 M.N.) Incluyendo el impuesto al valor agregado.
- 2.- SISTEMAS DE INGENIERÍA, CONSTRUCCIÓN Y URBANIZACIÓN, S. A. DE C. V.
Importe de la propuesta: \$ 37,981,907.23 (Treinta y siete millones novecientos ochenta y un mil novecientos siete pesos 23/100 M.N.) Incluyendo el impuesto al valor agregado.
- 3.- SUPERVISIÓN Y EDIFICACIÓN DEL RÍO, S. A. DE C. V.
Importe de la propuesta: \$ 36,298,362.28 (Treinta y seis millones doscientos noventa y ocho mil trescientos sesenta y dos pesos 28/100 M.N.) Incluyendo el impuesto al valor agregado.
- 4.- CONINGAR CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.
Importe de la propuesta: \$ 34,026,568.31 (Treinta y cuatro millones veinte seis mil quinientos sesenta y ocho pesos 31/100 M.N.) Incluyendo el impuesto al valor agregado.
- 5.- PALUARQ CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.
Importe de la propuesta: \$ 32,587,382.27 (Treinta y dos millones quinientos ochenta y siete mil



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
CONSEJO DE LA JUDICATURA

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"



trescientos ochenta y dos pesos 27/100 M.N.) **Incluyendo el impuesto al valor agregado.**

6.- **ESCONAMI CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.**

Importe de la propuesta: \$ **36,762,351.76** (Treinta y seis millones setecientos sesenta y dos mil trescientos cincuenta y un pesos 76/100 M.N.) **Incluyendo el impuesto al valor agregado.**

En cuanto al punto cuatro del orden del día, se hace constar lo siguiente:

La propuesta técnica y económica de la empresa **A + E OMEGA CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.**, se desecha con fundamento en lo establecido en los Artículos **12.2, 12.22 y 12.26** del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, **52 Fracción III y 64** de su Reglamento, tomando en consideración que al realizar el análisis cuantitativo de los requisitos y documentación solicitados en las bases de la presente licitación pública nacional, se advierte que omite dar cabal cumplimiento a los requisitos que se enumeran en el apartado **IV** de las propias bases, específicamente la referida en el punto **5.1**, ya que no acredita el capital contable requerido para la presente licitación, que asciende a un monto de \$ **6,500,000.00** (seis millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), comprobable con la documentación financiera y fiscal; acreditando únicamente un capital contable de \$ **4,100,853.00** (Cuatro millones cien mil ochocientos cincuenta y tres pesos 00/100 M.N.) como se advierte en la declaración fiscal anual correspondiente al año 2011. Por lo que con apoyo además, en los puntos **V.8 y VIII** de las bases de la presenta licitación publica Nacional, se desechan las propuestas técnica y económica de la empresa mencionada.

La propuesta técnica y económica de la empresa **ESPECIALISTAS DE ALTO NIVEL APOLO, S. A. DE C. V.**, se desecha con fundamento en lo establecido en los Artículos **12.2, 12.22 y 12.26** del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, **52 Fracción III y 64** de su Reglamento, tomando en consideración que al realizar el análisis cuantitativo de los requisitos y documentación solicitados en las bases de la presente licitación pública nacional, no cumple con exhibir el documento número **17** de las bases de la presente licitación pública nacional, en los términos señalados en su **párrafo III**, que establece **"...los licitantes deberán presentar el presupuesto en las formas entregadas por la convocante, en lo que corresponde a las licitaciones publicas, sin modificar su formato, claves, conceptos y volúmenes de obra."**; al no expresar las condiciones generales para el desarrollo de los trabajos; así como modificar el diseño de la hoja en que se deberá imprimir el presupuesto, específicamente en cuanto a omitir el encabezado y pie de pagina conforme a las formas entregadas por la convocante. Por lo que con apoyo además, en los puntos **V.8 y VIII** de las bases de la presenta licitación publica Nacional, se desechan las propuestas técnica y económica de la empresa mencionada.

La propuesta técnica y económica de la empresa **CONSTRUCTORA HERNÁNDEZ Y MOLINA, S. A. DE C. V.**, se desecha con fundamento en lo establecido en los Artículos **12.2, 12.22 y 12.26** del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, **52 Fracción III y 64** de su Reglamento, tomando en consideración que al realizar el análisis cuantitativo de los requisitos y documentación solicitados en las bases de la presente licitación pública nacional, se advierte que incumple con el



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
CONSEJO DE LA JUDICATURA



"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

punto 2 inciso b) de las bases de la presente licitación pública nacional; en virtud de que el poder notarial número 19439 que se exhibe, fue otorgado el 22 de abril de 2008, y no refiere temporalidad, por lo que atendiendo a lo establecido en el Artículo 7.768 del Código Civil vigente en el Estado de México, se presume que ha sido otorgada por el plazo de tres años, mismo que feneció en abril de 2011, por lo que no se encuentra vigente a la fecha de celebración del presente acto, careciendo por ende la empresa participante de representación. Por lo que con apoyo además, en los puntos V.8 y VIII de las bases de la presenta licitación publica Nacional, se desechan las propuestas técnica y económica de la empresa mencionada.

La propuesta técnica y económica de la empresa **GRUPO CONSTRUCTOR ABACO, S. A. DE C. V.**, se desecha con fundamento en lo establecido en los Artículos 12.2, 12.22 y 12.26 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, 52 Fracción III y 64 de su Reglamento, tomando en consideración que al realizar el análisis cuantitativo de los requisitos y documentación solicitados en las bases de la presente licitación pública nacional, se advierte que no cumple con exhibir el documento número 17 de las bases de la presente licitación pública nacional, en los términos señalados en su párrafo III, que establece *"...los licitantes deberán presentar el presupuesto en las formas entregadas por la convocante, en lo que corresponde a las licitaciones publicas, sin modificar su formato, claves, conceptos y volúmenes de obra."*; ello al modificar el diseño de la hoja en que se deberá imprimir el presupuesto, específicamente en cuanto a omitir el encabezado y pie de pagina conforme a las formas entregadas por la convocante. Por lo que con apoyo además, en los puntos V.8 y VIII de las bases de la presenta licitación publica Nacional, se desechan las propuestas técnica y económica de la empresa mencionada.

La propuesta técnica y económica de la empresa **OCHO R INMOBILIARIA, S. A.**, se desecha con fundamento en lo establecido en los Artículos 12.2, 12.22 y 12.26 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, 52 Fracción III y 64 de su Reglamento, tomando en consideración que al realizar el análisis cuantitativo de los requisitos y documentación solicitados en las bases de la presente licitación pública nacional, se advierte que incumple con el punto 2 inciso b) de las bases de la presente licitación pública nacional; en virtud de que el poder notarial número 29575 que se exhibe, fue otorgado el 16 de febrero de 2007, y no refiere temporalidad, por lo que atendiendo a lo establecido en el Artículo 7.768 del Código Civil vigente en el Estado de México, se presume que ha sido otorgada por el plazo de tres años, mismo que feneció en febrero de 2010, por lo que no se encuentra vigente a la fecha de celebración del presente acto, careciendo por ende la empresa participante de representación. Por lo que con apoyo además, en los puntos V.8 y VIII de las bases de la presenta licitación publica Nacional, se desechan las propuestas técnica y económica de la empresa mencionada.

Siguiendo la Orden del día en su correlativo cinco, se procede a declarar el nombre de las empresas que derivado del análisis cuantitativo, son sujetas de aceptación por parte de la convocante, razón por la cual se entrega a cada una de ellas el recibo correspondiente que ampara la garantía de seriedad de la propuesta por parte del invitado, rubricándose los documentos de las propuestas aceptadas donde se consignan los precios y el importe total de los trabajos por todos y cada uno de los licitantes, siendo las siguientes:



- 1.- GRUPO TEC MAR, S. A. DE C. V.
- 2.- SISTEMAS DE INGENIERÍA, CONSTRUCCIÓN Y URBANIZACIÓN, S. A. DE C. V.
- 3.- SUPERVISIÓN Y EDIFICACIÓN DEL RÍO, S. A. DE C. V.
- 4.- CONINGAR CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.
- 5.- PALUARQ CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.
- 6.- ESCONAMI CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.

En cuanto al punto 6 del orden del día, se reitera a los licitantes el día y hora en que se dará a conocer el acto de fallo y adjudicación, el que tendrá verificativo el día **21 de Septiembre de 2012**, a las **11:00 horas**, en este lugar, sito en el **Salón de Presidentes Puerta N° 214, Planta Alta del Palacio del Poder Judicial del Estado de México**, ubicado en la calle **Nicolás Bravo Norte N° 201, Colonia Centro, Toluca, Estado de México, C. P. 50000**.

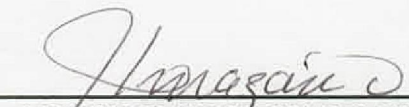
En lo referente al punto siete de la orden del día, no es procedente su atención en virtud de que se contó con la participación de las empresas que adquirieron las bases y que asistieron al presente acto presentando sus correspondientes propuestas técnicas y económicas.

En cumplimiento al punto ocho del orden del día se hace constar que:

No se realizan comentarios adicionales.

No habiendo más que hacer constar, se da por concluida la presente acta, firmando para su debida constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, cerrándose la misma a las **15:00 horas** (quince horas) del día de su fecha.

COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO



LIC. JAIME ALMAZAN DELGADO

**PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA PUBLICA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO**



L. A. E. DANIEL GONZALO ROMERO ARIZMENDI

**SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA PUBLICA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO**



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
CONSEJO DE LA JUDICATURA

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"



ARQ. ISAÍAS GONZALEZ PLATA

SECRETARIO TECNICO DEL COMITÉ
INTERNO DE OBRA PÚBLICA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

C.P. MARTÍN BERNALABARCA

VOCAL REPRESENTANTE DEL ÁREA DE
FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL COMITÉ
INTERNO DE OBRA PÚBLICA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

C. P. BENJAMÍN ANACLETO MIRANDA

VOCAL DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA
PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE MÉXICO

ARQ. FERNANDO VELAZQUEZ SÁNCHEZ

PONENTE DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA
PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE MÉXICO

LIC. GERARDO RENE GÓMEZ ESTRADA

INVITADO PERMANENTE REPRESENTANTE
DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA Y
CONSULTIVA DEL COMITÉ INTERNO DE
OBRA PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE MÉXICO.

LIC. PASCUAL JOSÉ GOMEZ GONZALEZ

INVITADO PERMANENTE REPRESENTANTE
DE CONTRALORÍA DEL COMITÉ INTERNO
DE OBRA PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MÉXICO.

L. C. JUAN VIDAL JASSO RODRÍGUEZ

INVITADO DE LA CONTRALORÍA DEL
COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
CONSEJO DE LA JUDICATURA

"2012: AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"



OBSERVADOR PÚBLICO

P. L. D. FRANCISCO JAVIER CHAPA SILVA

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
GENERAL JURÍDICA DE LA SECRETARÍA
GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE
MÉXICO.

LIC. IVÁN DE JESÚS RODRÍGUEZ HUERTA

REPRESENTANTE DE LA CÁMARA
MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA
CONSTRUCCIÓN.

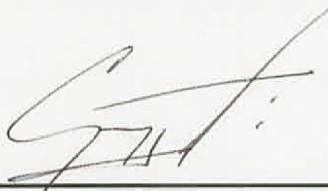
EMPRESAS PARTICIPANTES:



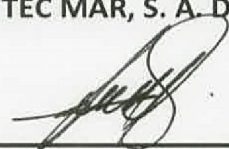
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
CONSEJO DE LA JUDICATURA

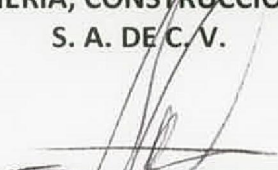
"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"



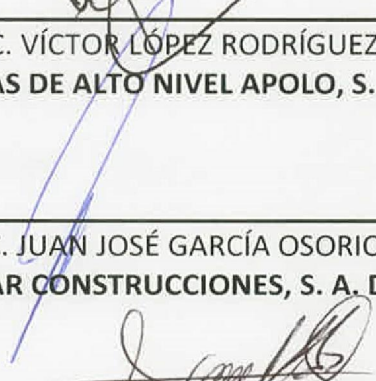

ING. ALDO ENRIQUE CAMPUZANO NAVARRETE
A + E OMEGA CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.

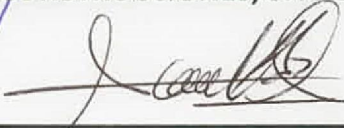

ARQ. RUBÉN DARIO ROMERO CASTILLO
GRUPO TEC MAR, S. A. DE C. V.


C.P. FELIPE FUENTES MEDINA
SISTEMAS DE INGENIERÍA, CONSTRUCCIÓN Y URBANIZACIÓN,
S. A. DE C. V.


ARQ. FELIPE ALEJANDRO NOGUEZ ESPINOSA
SUPERVISIÓN Y EDIFICACIÓN DEL RÍO, S. A. DE C. V.


LIC. VÍCTOR LÓPEZ RODRÍGUEZ
ESPECIALISTAS DE ALTO NIVEL APOLO, S. A. DE C. V.


LIC. JUAN JOSÉ GARCÍA OSORIO
CONINGAR CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.


ARQ. VERÓNICA VALDEZ HERNANDEZ
CONSTRUCTORA HERNÁNDEZ Y MOLINA, S. A. DE C. V.

EMPRESAS PARTICIPANTES:

LA PRESENTE FOJA FORMA PARTE DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° PJ-LP-01-2012



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

CONSEJO DE LA JUDICATURA

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"



C. JAIME VILLALBA ESPINOSA
PALUARQ CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.

ING. RAMÓN PÉREZ HERNÁNDEZ
ESCONAMI CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.

JUAN GERARDO MIRANDA MENDEZ
GRUPO CONSTRUCTOR ABACO, S. A. DE C. V.

ARQ. JOSÉ ANTONIO RANGEL MONTERUBIO
OCHO R INMOBILIARIA, S. A.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

CONSEJO DE LA JUDICATURA

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° PJ-LP-01-2012

NOMBRE DE LA OBRA

"CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE
JUZGADOS DE AMECAMECA (OBRA
NUEVA), MÉXICO"

- 1 RECIBO DE COMPRA DE BASES.
- 2 PERSONALIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE ASISTE AL CONCURSO.
- 3 COMPROBACION DE LA EXISTENCIA LEGAL DEL LICITANTE.
- 4 MANIFESTACION DE TENER UN DOMICILIO DENTRO DEL ESTADO DE MEXICO.
- 5 DECLARACIONES FISCALES Y ESTADOS FINANCIEROS.
- 6 CONSTANCIAS DE REGISTRO.
- 7 CARTA DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ART. 12.48 DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO.
- 8 EXPERIENCIA PROFESIONAL.
- 9 RELACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO.
- 10 MODELO DE CONTRATO.
- 11 CONSTANCIA DE VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS.
- 12 ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.
- 13 BASES DE CONCURSO Y PLANOS.
- 14 MANIFESTACION DE CONSIDERACION DE MODIFICACIONES A LAS BASES (EN SU CASO).
- 15 PROPOSICION.
- 16 GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.
- 17 PRESUPUESTO.
- 18 PROGRAMA DE EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS.
- 19 ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS.



CONSEJO DE LA JUDICATURA

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

L. A. E. D. GONZALO ROMERO ARIZMENDI

Nº	E M P R E S A	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	P R O P O S I C I O N
1.-	GRUPO TEC MAR, S. A. DE C. V.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	\$ 37, 978,093.76 (Treinta y siete millones novecientos setenta y ocho mil noventa y tres pesos 76/100 M.N. INCLUYE I.V.A)
2.-	SISTEMAS DE INGENIERÍA, CONSTRUCCIÓN Y URBANIZACIÓN, S. A. DE C. V.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	\$ 37, 981,907.23 (Treinta y siete millones novecientos ochenta y un mil novecientos siete pesos 23/100 M.N. INCLUYE I.V.A)
3.-	SUPERVISIÓN Y EDIFICACIÓN DEL RÍO, S. A. DE C. V.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	\$ 36, 298,362.28 (Treinta y seis millones doscientos noventa y ocho mil trescientos sesenta y dos pesos 28/100 M.N. INCLUYE I.V.A)
4.-	CONINGAR CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	\$ 34, 026,568.31 (Treinta y cuatro millones veintiséis mil quinientos sesenta y ocho pesos 31/100 M.N. INCLUYE I.V.A)
5.-	PALUARQ CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	\$ 32,587,382.27 (Treinta y dos millones quinientos ochenta y siete mil trescientos ochenta y dos pesos 27/100 M.N. INCLUYE I.V.A)
6.-	ESCONAMI CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	\$ 36,762,351.76 (Treinta y seis millones setecientos sesenta y dos mil trescientos cincuenta y un pesos 76/100 M.N. INCLUYE I.V.A)



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

CONSEJO DE LA JUDICATURA

"2012, AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"



Toluca, Estado de México; a 17 de Septiembre de 2012

**LISTA DE ASISTENCIA PARA LA PRESENTACIÓN, APERTURA
Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
INVITACIÓN RESTRINGIDA N° PJ-LP-01-2012**

N°	NOMBRE DE LA EMPRESA:	NOMBRE DEL REPRESENTANTE:	CARGO:
1	A + E OMEGA CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.	ALDO ENRIQUE CAMPUZANO NAUARETE	Rep LEGAL.
2	GRUPO TEC MAR, S. A. DE C. V.	JUBEN DARIO KOWERO C REPRESENTANTE	REPRESENTANTE LEGAL
3	SISTEMAS DE INGENIERÍA, CONSTRUCCIÓN Y URBANIZACIÓN, S. A. DE C. V.	C.P. Felipe Fuentes Medina	REP. LEGAL.
4	SUPERVISIÓN Y EDIFICACIÓN DEL RÍO, S. A. DE C. V.	Arg. Felipe A. Navez Espinosa	Administrador unico.
5	ESPECIALISTAS DE ALTO NIVEL APOLO, S. A. DE C. V.	Victor Lopez Rodriguez	Representante Legal
6	CONINGAR CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.	Juan José Garza Osorio	Representante Legal
7	CONSTRUCTORA HERNÁNDEZ Y MOLINA, S. A. DE C. V.	Vanessa Valdez Alder	Procuradora legal
8	PALUARQ CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.	DRD. Jaime Villalba Espinosa	Representante Legal.
9	ESCONAMI CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.	ING. RAMON PEREZ HERNANDEZ	PRODERADO LEGAL



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
CONSEJO DE LA JUDICATURA
"2012, AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"



Nº	NOMBRE DE LA EMPRESA:	NOMBRE DEL REPRESENTANTE:	CARGO:
10	GRUPO CONSTRUCTOR ABACO, S. A. DE C. V.	JUAN GERARDO MIRANDA MENDEZ	ANALISTA DE PRECIOS UNITARIOS
11	OCHO R INMOBILIARIA, S. A.	ALBA JOSE ANTONIO RANGEL MONTERROBIO	REP. LEGAL
12	ACXIS INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.	No asistió	

ATENTAMENTE

ARQ. ISAÍAS GONZÁLEZ PLATA
DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN Y
MANTENIMIENTO DE OBRA PÚBLICA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO